

Salta 12 de marzo del año 2025

INFORME DE FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA EN LA PROVINCIA DE SALTA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUBCUENCA RÍO ARIAS-ARENALES

1. Introducción

Salmonella y su impacto en salud pública

La salmonelosis y la fiebre tifoidea y paratifoidea son enfermedades causadas por bacterias del género *Salmonella*, que afectan el tracto gastrointestinal y pueden provocar cuadros graves de salud.

Salmonelosis

Es una infección causada por diversas especies de *Salmonella*, principalmente *S. enteritidis* y *S. typhimurium*. Se transmite a través del consumo de alimentos o agua contaminada, o por contacto con superficies contaminadas. Los síntomas incluyen fiebre, diarrea, vómitos y dolor abdominal, con mayor impacto en niños, adultos mayores y personas inmunocomprometidas.

Fiebre Tifoidea

Es una infección sistémica grave causada por *Salmonella Typhi* y *Salmonella Paratyphi*. Se transmite por la ingestión de alimentos o agua contaminada con materia fecal de personas infectadas. Los síntomas incluyen fiebre alta prolongada, dolor abdominal, malestar general y, en casos severos, complicaciones como perforación intestinal o septicemia.

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Impacto en la Salud Pública

- Alta carga de morbilidad: ambas enfermedades pueden generar brotes en comunidades con deficiencias en el acceso a agua potable y saneamiento.
- Riesgo de resistencia antimicrobiana: El uso indiscriminado de antibióticos ha favorecido la aparición de cepas resistentes, dificultando el tratamiento.
- Impacto socioeconómico: Afecta la productividad laboral, genera costos en atención médica y puede perjudicar la industria alimentaria.

Vigilancia y prevención

- La detección temprana, la promoción de hábitos higiénicos y el acceso a agua potable y saneamiento son clave para el control de estas enfermedades.

Justificación del informe en el marco del Cordón

En el mes de febrero del año 2024, se implementa la estrategia del Cordón Sanitario cuenca Arias/Arenales, en el espacio geográfico conformado por la cuenca de los ríos Arias y Arenales que está en contacto directa o indirectamente con urbanizaciones y/o poblaciones de los Departamentos de Rosario de Lerma, Capital, Cerrillos, Chicoana y La Viña de la Provincia de Salta, todo en el marco de lo ordenado en los autos Expediente Judicial N° 800732/23 – “EJECUCIÓN DE SENTENCIA; MERCADO AMELIA EMILIA; MAMANI ARIEL FERNANDO C/ MUNICIPALIDAD DE SALTA; PCIA. DE SALTA; COSAYSA Y OTROS.

El mismo tiene por objeto minimizar la exposición de la población a focos de infección en zonas o áreas comprendidas de la línea de ribera, línea de inundación o que como producto de prácticas inadecuadas en la “Subcuenca Rio Arias – Arenales” pongan en riesgo a la salud humana, animal, vegetal y ambiental como causa de enfermedades hidrottransmisibles debido a la presencia de puntos críticos afecten directa o indirectamente.

Objetivo del informe

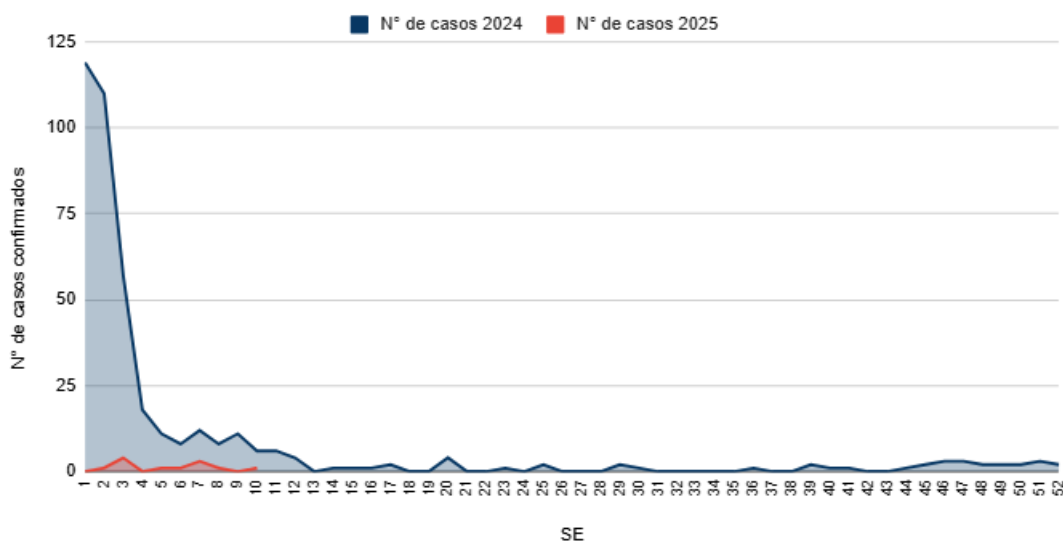
Analizar la situación epidemiológica actual comparando con los casos de *Salmonella* en el periodo (SE1-52) 2024 y (SE1-10) 2025, evaluar las acciones implementadas y los logros alcanzados en el marco de la Estrategia Cordón Sanitario subcuenca Río Arias-Arenales.

2. Resultados

Tendencia general

En 2024 en la provincia de Salta, se notificaron 489 eventos de Fiebre tifoidea y paratifoidea de los cuales fueron confirmados 410, de estos 17 casos tienen residencia en otras provincias. Las notificaciones se presentaron lo largo de todas las semanas epidemiológicas, con una clara disminución progresiva a lo largo del año (Gráfico 1). En las primeras semanas, los casos fueron significativamente altos (119 casos en la SE 1, 110 en la SE 2), luego se observa una reducción sostenida, con valores cercanos a 0-4 casos semanales desde la SE 10 en adelante.

Gráfico 1. Casos confirmados de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea según SE 1 a 52 del año 2024 (n=410) y SE 1 a 10 del año 2025 (n=12). Provincia de Salta.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

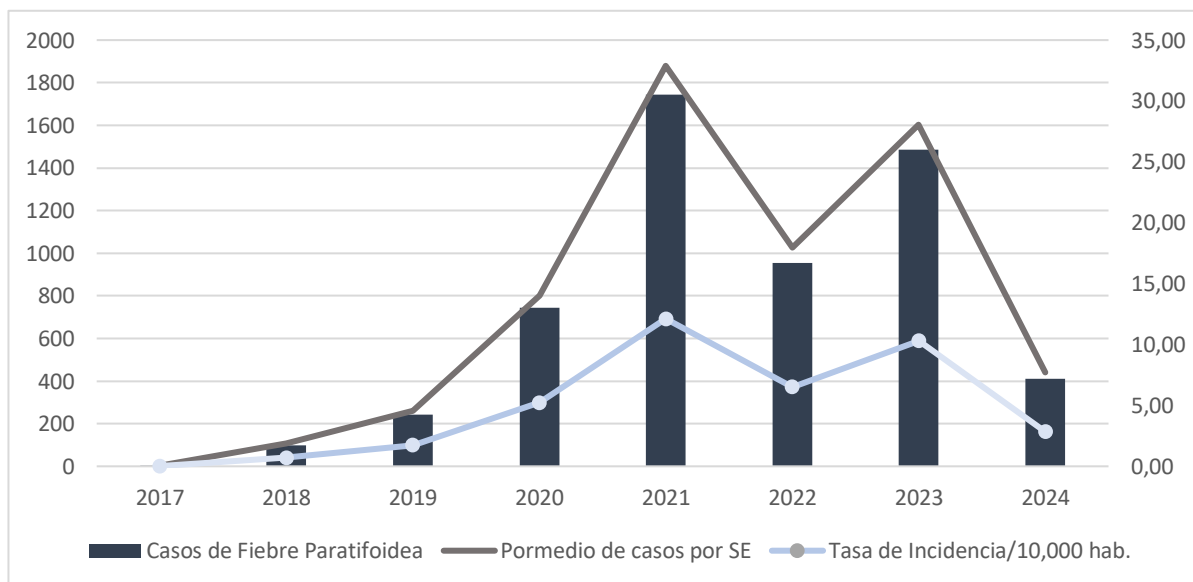
Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Tabla 1. Casos confirmados de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea comparativo, semanas epidemiológicas (SE 1 a 10) años 2024 y 2025. Provincia de Salta

SE	AÑO 2024	AÑO 2025
1	119	0
2	110	1
3	57	4
4	18	0
5	11	1
6	8	1
7	12	3
8	8	1
9	11	0
10	6	1
Total	360	12

Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Gráfico 2. Fiebre Paratifoidea. Evolución de los casos notificados, promedio de casos por SE y Tasa de Incidencia /10,000 hab. Provincia de Salta. Años 2017-2024



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Coordinación Epidemiológica con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

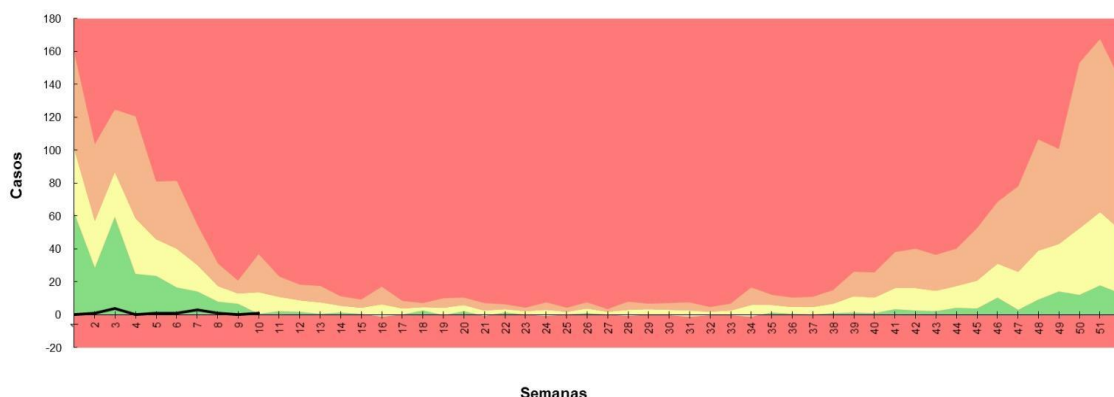
Comparación interanual

Al comparar los primeros tres meses de ambos años (SE 1 a SE 10) observamos que en 2024, en el mencionado período, se registraron 360 casos mientras que en el presente año, hasta SE 10, solo se reportaron 12 casos con residencia en la provincia de Salta lo que implica una reducción del 97% en la cantidad de casos.

Además, al analizar el período interanual comprendido entre la SE 9 del año 2024 y la SE 8 del 2025, coincidente con la implementación del Cordón Sanitario en la subcuenca Arias Arenales, se observa que el promedio de casos semanales es de 1,5, lo que evidencia la efectividad de dicha estrategia. En contraste, en 2023 el promedio semanal era de 28,04 casos por semana epidemiológica. Esta mejora también se refleja al analizar el índice epidémico de Salmonella más adelante en el presente informe.

Gráfico 3. Corredor endémico semanal de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea.

Años: 2018 a 2024. SE 01 a 10 de 2025. Provincia de Salta. (n=12).



Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

En el Gráfico 3 desde la SE 01 hasta la SE 10 a nivel provincial se observa que las notificaciones de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea se mantienen con casos esporádicos en algunas SE, permaneciendo el corredor endémico en la **zona de éxito**.

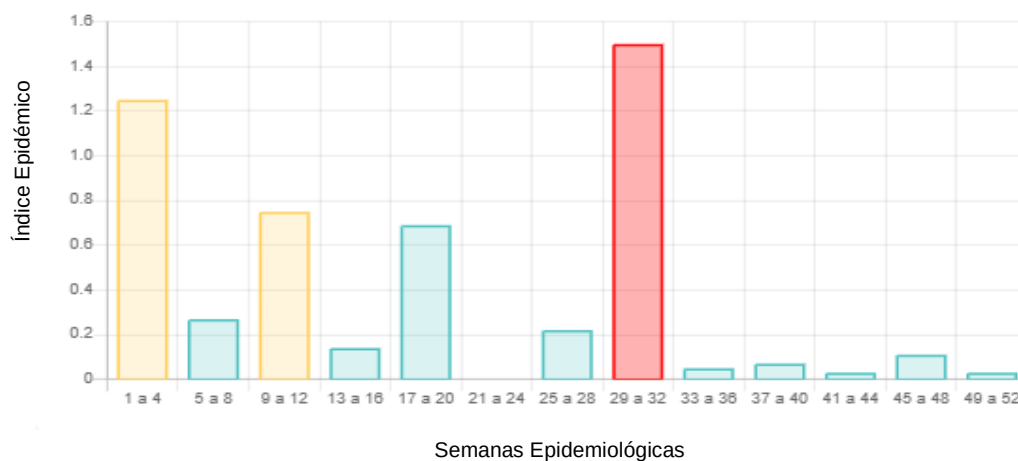
Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Índice epidémico

El índice epidémico se define como el nº de casos observados dividido por el nº de casos esperados, el cual se obtiene luego de un análisis de los casos confirmados de 5 años anteriores.

- Valores inferiores a 0.75 indican que en ese periodo de tiempo existe menos enfermedad de lo esperado.
- Valores entre 0.75 y 1.25 indican que existe un número de casos próximo al esperado en situación endémica
- Valores mayores de 1.25 indican que existen más casos de lo que cabría esperar en ese periodo de tiempo.

Gráfico 4. Índice epidémico de casos de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea por cuatrisesmana. Año 2024. Provincia de Salta.

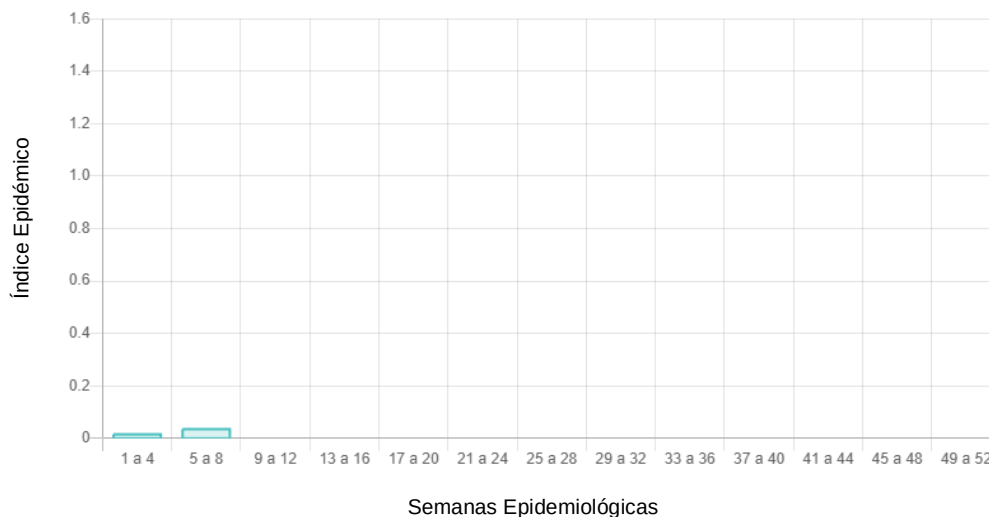


Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

En el gráfico 4 se observa que en las SE 29 a la 32 se presentaron más casos confirmado de Salmonelosis de lo esperado. A partir de la SE 33 el índice epidémico fue inferior a 0.75, indicando la existencia de un número menor de casos de lo esperado.

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Gráfico 5. Índice epidémico de casos de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea por cuatrisesmana. Año 2025. Provincia de Salta.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Distribución temporal

- Pico de casos en 2024: Ocurrió en las primeras semanas del año (SE 1 y SE 2), con una marcada disminución a partir de la SE 3.
- Tendencia en 2025: Hasta el momento, los casos son esporádicos y en menor número, lo que podría reflejar una menor transmisión.

Distribución geográfica

Para el año 2024, de los 410 casos reportados de Salmonella, 395 (96,3%) correspondían a personas con domicilio en la provincia de Salta, de los cuales 315 (76,8%) residían en la ciudad de Salta Capital. Además, 17 casos (4,1%) se registraron en personas con domicilio en otras provincias.

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Tabla 2: Casos confirmados de Fiebre tifoidea y paratifoidea acumulados por departamento de residencia SE 1 a 52 año 2024. Provincia de Salta.

Departamentos	N° de casos
Anta	1
Cachi	1
Cafayate	4
Capital	315
Cerrillos	18
Chicoana	2
General Güemes	4
Grl. José de San Martín	4
Guachipas	1
La Caldera	6
La Viña	4
Los Andes	4
Metán	2
Orán	3
Rosario de Lerma	23
Santa Victoria	1
Otras provincias	17
Total general	410

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Para el año 2025, de los 12 casos confirmados, 10 (83,3%) corresponden a residentes de la ciudad de Salta Capital, mientras que los 2 restantes (16,7%) se registraron en los departamentos de Cerrillos y Los Andes.

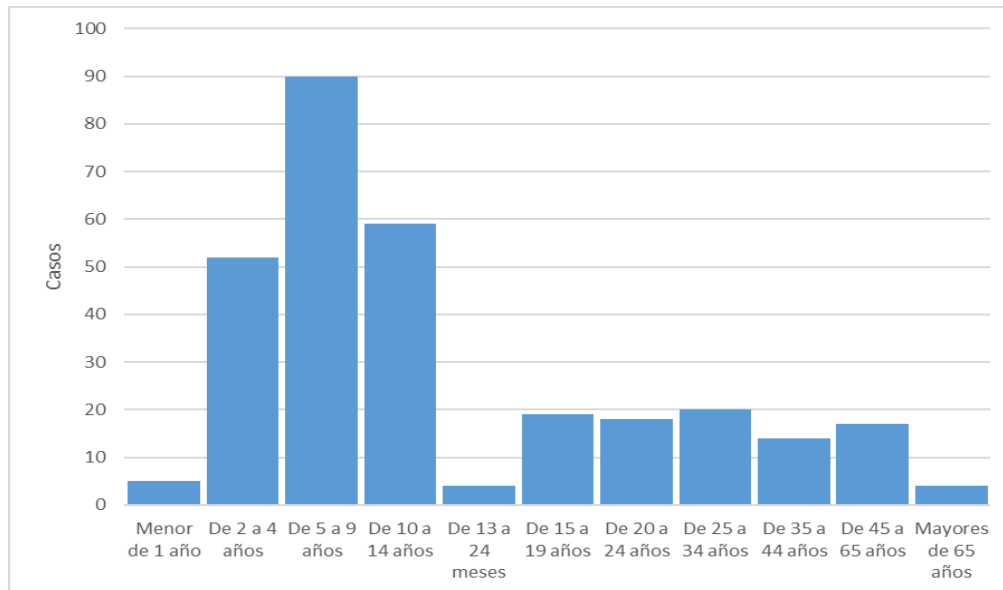
Tabla 3: Casos confirmados de Fiebre tifoidea y paratifoidea acumulados por departamento de residencia SE 1 a 10 año 2025. Provincia de Salta.

Departamentos	N° de casos
Capital	10
Cerrillos	1
Los Andes	1
Total general	12

Fuente: Elaboración propia del Programa de Vigilancia Epidemiológica con datos provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Distribución por edad

Gráfico 6. Casos de Fiebre Tifoidea y Paratifoidea según grupo de edad. Año 2024. Provincia de Salta.



Fuente: Elaboración propia del Programa de Sala de Situación con datos de vigilancia nominal provenientes del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

El grupo etario con mayor cantidad de casos es el de 5 a 9 años (90 casos; 22,0%), seguido por el grupo de 10 a 14 años (59 casos; 14,4%) y el de 2 a 4 años (52 casos; 12,7%).

En conjunto, los niños de 2 a 14 años concentran 201 casos (49,0%), lo que indica que esta enfermedad afectó principalmente a la población infantil.

Los datos muestran que **casi la mitad de los casos se concentran en niños de 2 a 14 años (49%)**, lo que sugiere la necesidad de reforzar las estrategias de prevención en este grupo. La menor incidencia en adultos mayores podría estar relacionada con diferencias en la exposición o inmunidad adquirida.

Para el año 2025, los grupos más afectados son **2 a 4 años (3 casos; 25%)** y **5 a 9 años (3 casos; 25%)**, lo que indica que la mayor carga de enfermedad sigue

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

concentrándose en la infancia. Se reportaron **2 casos en adultos de 25 a 34 años (16,7%)**, mientras que en los demás grupos etarios los casos son aislados (1 caso por grupo).

Los datos muestran una **disminución significativa en los casos** en comparación con el mismo período de 2024, con una concentración de casos en niños de **2 a 9 años (50%)**.

3. Actividades realizadas en el Cordón Sanitario

Se realizaron durante todo el año 2024 diferentes acciones de prevención y promoción de las Enfermedades Hidrotransmisibles y Enfermedades Transmitidas por Alimentos, con la finalidad de reducir la exposición de las personas a fuentes de contagio, manteniendo un aislamiento dentro y/o fuera del área afectada, previamente delimitada, a los fines de contribuir con la reducción y/o mitigación de la morbilidad de enfermedades hidrotransmisibles y las transmitidas por alimentos.

Algunas de las actividades realizadas son las siguientes:

- ❖ **Acciones realizadas en conjunto con el Ministerio de Educación y Salud.**
- ❖ **Actividades de capacitación:**
 - Capacitación a Coordinadores y Directores de Educación.
 - Jornada de capacitación para vigilantes epidemiológicos y supervisores, directores y equipo docente. Cuyo objetivo general fue capacitar sobre las enfermedades que se transmiten por agua y/o alimentos.
 - Encuentro de capacitación y acompañamiento: Escuelas centinelas.

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Destinados a los directores de las escuelas Centinelas y a los Gerentes y Vigilantes epidemiológicos de las localidades de Cerrillos y La Merced.

❖ **Actividades de prevención y promoción**

- **“Feria de la Salud”** En el cual participaron el Ministerio Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Municipalidad de Salta. El evento tuvo como objetivos: -Prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por el agua y alimentos. -Fomentar el cuidado del Río Arias - Arenales.
- **Curso de Manipulación Segura de Alimentos.** Realizados en establecimientos educativos, Mercado de verduras y frutas, Centros de Integración Comunitarios.

❖ **Actividades de intervención e investigación de brote y de casos.**

- Investigación e intervención por la Vigilante epidemiología del AON y personal del programa de Sala de Situación. Derrame de efluentes en el Río Astillero (previo a la Toma 3 Palmeras).
- Tomas de muestras de frutas y verduras en el mercado Cofruthos.
- Toma de muestras de productos cárnicos vacuno y porcino.
- Investigación e intervención de muestras de lechuga hidropónica con contaminación bacteriológica. Finca San José, El Carril.
- Tomas de muestras: leche, mate cocido, pan francés, arroz con salsa de pollo. Por Brote de ETA.
- Investigación e inspección en distintos establecimientos educativos, por sospecha de Brote.

❖ Estrategias

- Implementación de la estrategia **Escuela Centinela** en 74 establecimientos educativos ubicados dentro del área del cordón sanitario.
- **UC-ETA/Salta**: se acordó incorporar para la vigilancia laboratorial de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA, la estrategia de Unidad Centinela UC-ETA/Salta.
- **Monitoreo de la calidad microbiana** de los alimentos según protocolo vigente.
- **Operativo de verano 2025**, durante las primeras 14 semanas de vigilancia epidemiológica intensificada, de las enfermedades Transmitidas por agua y alimentos.

❖ Inspecciones oculares

- Participación en la inspección ocular del Río Arenales junto a la jueza, letrados y representantes de organismos provinciales y municipales.
- Se realizó inspección ocular a los cultivos de hortalizas ubicados en la localidad de Cerrillos, a pedido de la Bromatología de la localidad de Cerrillos, por denuncia de vecinos, por olores nauseabundos en la zona de los cultivos.

❖ Tablero de monitoreo y seguimiento de casos

Se realizó tablero digital con los principales indicadores para el monitoreo de la situación epidemiológica, disponible en: <http://saladesituacion.salta.gov.ar/cordonsanitario/tablero/>.

4. Logros Alcanzados

1. Disminución significativa de casos

Uno de los logros más destacables en el marco de la estrategia “Cordón Sanitario cuenca Arias/Arenales” es la importante reducción en los casos de fiebre tifoidea y paratifoidea. En 2024, se registraron 410 casos a lo largo del año, con un descenso progresivo a partir de la SE 3. En comparación, en 2025, se observó una disminución del 97% en los primeros tres meses, con solo 12 casos reportados hasta la SE 10. Esta reducción se puede atribuir en gran parte a las intervenciones preventivas y de control implementadas en el marco del Cordón Sanitario y de la sentencia Expediente Judicial N° 800732/23.

2. Refuerzo de la vigilancia epidemiológica

La vigilancia intensificada durante el "Operativo de Verano 2025", que abarca 14 semanas de monitoreo de enfermedades transmitidas por agua y alimentos, permitió un seguimiento más preciso y la intervención oportuna ante cualquier caso sospechoso. Esto contribuyó de manera significativa a la contención de la propagación de la enfermedad en las zonas más afectadas.

3. Reducción de la carga en niños

Aunque los niños de 2 a 14 años continúan siendo el grupo más afectado, con el 49% de los casos en 2024, la implementación de actividades educativas y preventivas en este grupo etario ha mostrado resultados positivos. En 2025, la concentración de casos en niños de 2 a 9 años fue del 50%, lo que refleja una continua necesidad de focalizar esfuerzos en la prevención en este grupo vulnerable.

4. Actividades de capacitación y sensibilización

Se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a coordinadores, directores de

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

escuelas, vigilantes epidemiológicos y personal de salud, con el objetivo de mejorar la respuesta ante los brotes de enfermedades transmitidas por agua y alimentos. Además, actividades como la "Feria de la Salud" y cursos sobre manipulación segura de alimentos ayudaron a sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y las medidas preventivas.

5. Intervención y control de focos de infección

Se llevaron a cabo intervenciones exitosas en puntos críticos como el derrame de efluentes en el río Astillero y la contaminación de productos alimenticios en mercados. La toma de muestras y la investigación de brotes ayudaron a identificar y controlar focos de infección, reduciendo significativamente el riesgo para la salud pública.

6. Mejora de la calidad del agua y alimentos

Las inspecciones y el monitoreo de la calidad microbiológica de alimentos y agua, según los protocolos vigentes, fueron fundamentales para garantizar la seguridad en las zonas afectadas.

7. Cooperación interinstitucional

La colaboración entre distintas entidades, como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, y organismos provinciales y municipales, fue crucial para la implementación de las estrategias preventivas.

En resumen, la Estrategia Subcuenca Río Arias-Arenales ha logrado una importante reducción de casos de fiebre tifoidea y paratifoidea en la provincia de Salta, gracias a las acciones de prevención, vigilancia intensificada, capacitación comunitaria e intervención en puntos críticos. Sin embargo, la continuación de estos esfuerzos es esencial para mantener la reducción de la morbilidad y prevenir futuros brotes.

Ejecución de sentencia MIN - 800.732/23

Referencias

Organización Mundial de la Salud (OMS). (s.f.). *Fiebre tifoidea*. Recuperado el 06/03/2025 de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/typhoid>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Salmonella: una amenaza persistente para la salud pública*. Recuperado el 06/03/2025 de <https://www.paho.org/es/noticias/4-11-2022-salmonella-mira-entidades-vigilancia>

Sala de Situación de la Provincia de Salta. (s.f.). *Boletines epidemiológicos*. Recuperado el 06/03/2025 de <https://saladesituacion.salta.gov.ar/web/inicio/boletines/>